ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

RESOLUCION DE APERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 2023-0787

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0192
(24 DE JULIO DE 2023)

LA SECRETARIA JURIDICA , en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo el secretario de Gestión Social planteó la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación de la **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Que se requiere ordenar la apertura de la Subasta Inversa Electrónica 2023-0787, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicho servicio y en razón de la naturaleza y la cuantía de la misma debe adelantarse el proceso Subasta Inversa Electrónica 2023-0787, según lo dispone el numeral 3º del art. 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página web www.contratos.gov.co el aviso de convocatoria, los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos, para el conocimiento del público en general.

Que, al proyecto de pliego de condiciones, no fueron presentada observaciones al proceso

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de: **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($192.415.835) M/CTE.** Valor que incluye los costos directos e indirectos, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta al presente estudio, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

CDP	CÓDIGO RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUNTE. ORIGEN DEL RECURSO
2023060284	2.3.4103052.2.3. 2.02.01.002.806	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable INCLSUION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	$24.445.200,00	1.2.1.0.00
2023060285	2.3.4103050.2.3. 2.02.01.002.837	Servicio de acompañamineto familiar y comunitario para la superación de la póliza INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	$43.382.188,00	1.2.3.1.19
	2.3.4103050.2.3. 2.02.01.002.837	Servicio de acompañamineto familiar y comunitario para la superación de la póliza INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	$68.870.722,00	1.3.3.5.04
2023060286	2.3.4103050.2.3. 2.02.01.002.837	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza INCLUSION SOCIAL Y RECONOCIMIENTO	$33.037.812,00	1.2.3.1.19
2023060287	2.3.4103052.2.3. 2.02.01.002.841	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	$14.420.460,00	1.2.1.0.00
2023060288	2.3.4103050.2.3. 2.02.01.002.837	Servicios de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	$8.259.453,00	1.2.1.0.00
TOTAL CDP				$192.415.835

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la ley 80 de 1993, la Ley1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de selección.

Que la función de ordenar la apertura de los procesos de selección por Selección abreviada, que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria Juridica del municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, por lo cual

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Subasta Inversa Electrónica 2023-0787, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:**

SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

2. **Modalidad de Selección**:

Subasta Inversa Electrónica

3. **Cronograma:**

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 2023-0787			
OBJETO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA/DIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.			
	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACION DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE JULIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2. 3.	PUBLICACIÓN, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (5) DÍASHÁBILES.	DEL 13 AL 19 DE JULIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop- ii
4.	PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACION A MYPIMES	DEL 13 AL 19 DE JULIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop- ii
5.	PUBLICACION AVISO EN SECOP DE LIMITACIONO NO A MIPYMES	21 DE JULIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,.
6.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	21 DE JULIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7.	ACTO DE APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	24 DE JULIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8.	PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	DEL 25 AL 26 DE JULIO DE 2023 A LAS 6:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9.	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO	27 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10.	FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS, MÍNIMO 1 DÍA HÁBIL ANTES DEL CIERRE (ART.2.2.1.1.2.2.1 DECRETO 1082/15)	28 DE JULIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11.	CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE SOBRE 1	01 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12.	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	DEL 01 AL 03 DE AGOSTO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13.	PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN	03 DE AGOSTO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

14.	TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR(TÉRMINO EN EL QUE PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y SUBSANAR PROPUESTAS) 3 DÍAS HÁBILES	DEL 04 AL 09 DE AGOSTO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15.	PUBLICACIÓN DE INFORME DEFINITIVO YRESPUESTA A OBSERVACIONES	11 DE AGOSTO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16.	APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO	14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 3:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17.	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTESDE LA SUBASTA	15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 3:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18.	INICIO DE LA SUBASTA	15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 3:30 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19.	FIN DE LA SUBASTA	15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 4:30 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20.	PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA	16 DE AGOSTO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21.	FIRMA DEL CONTRATO (ELECTRÓNICA)	AL DÍA HABIL SIGUIENTE	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22.	EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	AL DÍA HABIL SIGUIENTE	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Secretaria de Hacienda Municipal –Dirección de Presupuesto
23.	PÓLIZAS Y LEGALIZACIÓN EL CONTRATO	AL DÍA HABIL SIGUIENTE	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. Valor estimado del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrarse es de: **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($192.415.835) M/CTE,** IVA incluido y demás impuestos de ley . El presupuesto del contrato está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **2023060284, 2023060285, 2023060286, 2023060287 y 2023060288 del 23 de junio de 2023** que hace parte integral del presente proceso de selección.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS,** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública- SECOP-www.contratos.gov.co.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

ARTICULO CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, 24 de julio de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 044 de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Dra. Adriana Paola Pabon Cagua
Directora de Contratación
Elaboró: Dra. Vanessa Pardo Diaz
Abogada contratista.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211